



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de marzo de 2017

Expediente N° 8.275/96

RESCD-EXA N° 076/2017

VISTO la Nota-Exa N° 2318/16 del Dr. Marcelo Daniel Gea quien solicita licencia sin goce de haberes en cargo Jefe de Trabajos Prácticos- Regular, con dedicación exclusiva en la asignatura Física I, a partir del 1 de diciembre del 2016.

CONSIDERANDO:

Que la licencia se debe a que el Dr. Gea, asumió funciones en el cargo de Profesor Regular Adjunto- Dedicación Exclusiva, para la asignatura Energía Renovables III, desde idéntica fecha, mediante resoluciones Res.C.S. N° 487/15 y RESD-EXA N° 631/2016.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/03/17 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

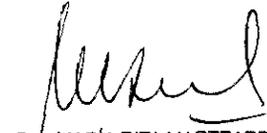
ARTÍCULO 1°.- Tener por concedida, la licencia al Dr. Marcelo Daniel GEA al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura Física I que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de diciembre de 2016 y mientras se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía o sea incorporado en el mismo por régimen de permanencia.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dr. Marcelo Daniel Gea Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

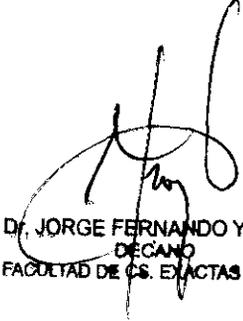
HAF

smv

mcn


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.